

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD:

EDUCACIÓN INFANTIL

TRIBUNAL Nº: 7

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En el IES "PADRE ISLA", a las 11:30 horas del día 19 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de D/D^a: Marta Monreal de la Fuente D.N.I.: 71013289-F

NO SE ESTIMA la reclamación presentada. La no estimación de la alegación presentada se fundamenta, en:

**SEGUNDA PRUEBA- PRUEBA DE
APTITUD PEDAGÓGICA**

PRIMERA PARTE

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Competencia organizativa y de gestión

- Hace mención a las unidades didácticas programadas sin comentar las mismas ni establecer su relación con la Programación Didáctica.
- La relación con el resto de documentos institucionales se limita a la cita del PEC, olvidando el resto de documentos a utilizar en el Centro: PGA, PAD, PAT,...

Competencia Científica

- No plantea correctamente la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Competencia didáctica, innovadora y de mejora

- No es original en su desarrollo, ya que no aporta creatividad.
- Toca los apartados sin profundizar suficientemente en ellos.

Competencia lingüística y comunicativa

- Exposición clara, ordenada y coherente.

SEGUNDA PARTE

PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Competencia organizativa y de gestión

- Incluye los apartados recogidos en la convocatoria: objetivos, contenidos, actividades de enseñanza y aprendizaje y criterios de evaluación, poco desarrollados.

Competencia didáctica, innovadora y de mejora

- Algunas actividades no adaptadas al momento psicoevolutivo de la edad de sus alumnos/as. Presentando una sucesión de actividades citadas, sin una explicación razonada de su desarrollo.
- Objetivos y contenidos muy escasos y no relacionados con los objetivos de ciclo.
- No establece actividades de refuerzo y adaptadas a la realidad del aula.
- Repite los principios metodológicos que utilizó para la defensa de la programación.
- No atiende a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.
- Concluye su exposición sin una autocrítica

Competencia lingüística y comunicativa

- Exposición mejorable.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. SARA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

VOCALES:

D./D^a. ESTHER MÁRQUEZ GARCÍA

D./D^a. M^a LUISA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

D./D^a. M^a JOSÉ MARTÍNEZ SALVADORES

D./D^a. CRISTINA MARTÍNEZ BAJO

se levanta la sesión a las 12.00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como

Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,